

SERVICIOS DE BENEFICENCIA
Y ASISTENCIA SOCIAL

Oficinas de la Junta Central de Beneficencia
y de la Dirección General de Beneficencia
y Asistencia Social - Santiago

E. MAC-IVER 541 — CASILLA 3979

Dirección Telegráfica: "BENESISTENCIA"

Dr. J. J. J.

Santiago, 23 de Septiembre de 1943

SEÑOR VICE-PRESIDENTE EJECUTIVO:

Con motivo de mi nombramiento en el cargo de Vice-Presidente Ejecutivo de la Junta Central de Beneficencia y Asistencia Social, he debido trasladar mi residencia y actividades temporalmente a esta ciudad, circunstancia por la cual me veo en la imposibilidad de reanudar mis servicios como Dirujano del Consultorio de la Caja de Seguro Obrero en Concepción.

En virtud de ello, me permito solicitar de Ud. tenga a bien concederme licencia de este puesto, por tiempo indefinido.

Saluda atentamente a Ud.

Dr. Ignacio González Ginouves
Vice-Presidente Ejecutivo de
la H. Junta Central de Beneficencia y Asistencia Social

AL SEÑOR VICE-PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CAJA DE
SEGURO OBRERO OBLIGATORIO

P r e s e n t e